

CORREO DE MALLORCA

FRANCÉS
CONCERTADO

PERIÓDICO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lanzeta, núm. 11

AÑO XIII

PALMA DE MALLORCA

Miércoles 2 de Agosto de 1922

Núm. 4.059

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACION)

La Corona debe disolver estas Cortes

Ha indignado tanto y tan profundamente la ilegalidad y la indelicadeza de los diputados dieteros, que si hubiere alguien que iniciara y organizara, aquí y en provincias, manifestaciones públicas de protesta, lograría, con bien poco esfuerzo, que se echaran a la calle muchos cientos de miles de ciudadanos. Espontáneamente, en cartas y telegramas dirigidos a los periódicos, a la Presidencia del Congreso y al Gobierno, entidades económicas y sociales de importancia, e individualidades de notoria solvencia política y moral, están ya protestando contra el uso del trabuco legislativo que ha arrancado un acuerdo indignante. Y es de creer que, sin embargo del apresuramiento con que la comisión de Gobierno interior del Congreso ha salido al paso de la opinión, justamente iracunda, con una resolución que, en parte, cohonestaba aquel acuerdo, continuarán cada día más vivas y numerosas las protestas, aun cuando las silencien y no las secunden ciertos órganos de publicidad.

Se sigue comentando, y por regla general en sentido muy favorable, la censura—que fué, al propio tiempo que vindicación de un derecho clarísimo, cumplimiento de un elemental deber—hecha por el Senado a la otra Cámara por lo de las dietas, reconociendo todos que, pues no existe recurso legal contra semejante acuerdo, adoptado a espaldas de los cosoberanos—la Corona y el Senado—, no cabía más que la censura pública y la protesta del cuerpo colegislador agraviado.

Desde el punto de vista de éste, es indiscutible; pero no así desde el nacional. Por encima del Senado y del Congreso hay un poder imparcial y sereno, al que incumbe interpretar y traducir anhelos de la opinión. Este poder es la Corona. Pues bien; cuando las Cortes, que se dicen representantes del país, en vez de recoger sus aspiraciones y sus ansias para servirle, le contrarían abiertamente, y en el respecto moral, ya que no existe el imperativo, faltan a su mandato; en un caso tal de divorcio, hay un recurso claro y un camino más claro todavía a seguir por la Corona: el de disolver esas Cortes, ya que se han hecho indignas de la vida con su ejemplo faccioso y con su resolución indelicada.

Muchas veces, puede decirse que casi siempre, se han disuelto los Parlamentos por razones o por consideraciones de un orden secundario: nunca como ahora, si se enterrara al Parlamento de las dietas, estaría más justificada, a los ojos del país escandalizado, una disolución.

Miguel Perañer.

Madrid, Julio de 1922.

(DE NUESTRA COLABORACION)

Homenaje a Fray Antonio Llinás en Artá

III
Su acción apostólica

Cuando llega Antonio Llinás a la mitad del camino de la vida, en que el hombre se despoja del último resto de su juventud y despierta su alma del profundo sueño de la tibieza en que había caído, una idea domina siempre en su cabeza.

Y ¿cuál es esta idea? Ya de reunir todos los pueblos en un solo pueblo religioso, sin fronteras, sin dogmas diferentes, haciendo que toda la humanidad con sus reyes y pueblos, con sus idiomas y razas, se agrupe en el seno de una misma Iglesia, adora una misma Cruz y aice su voz acorde y armoniosa para alabar al mismo Dios Todo para que el Autor del Universo tenga en cada alma un templo, en cada corazón un altar, en cada hombre un sacerdote.

Así, pues, abandona el Convento de Celaya, a fines del año 1679, y llegado a España, predica, habla, enseña, confiesa, consuela, se hace todo para todos para ganarlos a todos. Cádiz, Sevilla, Burgos, Madrid, Córdoba, Granada, Tarragona, Barcelona, Valencia, Murcia, Alicante, Mallorca, etc. oyen de sus labios la buena nueva. Pasa luego al vecino reino de Portugal, y da aquí al de Italia, y los cruza en todas direcciones.

De regreso a España, se embarca en el puerto de Cádiz hacia las remotas tierras de la India Occidental llevando en su pecho el nombre de Cristo; nombre que de su boca van a aprender tantas, tan desconocidas y tan bárbaras gentes. Y mientras una parte de la Europa se reanima y reflora al eco de la ferviente palabra de nuestro apóstol, el americano lo ve aportar, hasta tres veces, a sus playas, al través de los anchos mares, y el majicano lo recibe en sus cabañas.

¿Quién dirá sus trabajos, sus fatigas, sus sudores, sus peligros, su pobreza, su hambre, su desnudez, ora tomado por espía, ora durmiendo al sereno, ora mendigando un mendrugo de pan, ora amenazado de muerte?

No tiene necesidad de convocar al pueblo a escuchar su predicación. Por doquiera se ven cubiertas las plazas y las calles de multitud innumerable de gentes que le siguen en pos, como las turbas al Salvador; y las calles, y las plazas, y los templos, todo es lugar a propósito para dejar sentir su voz de apóstol, la cual va siempre acompañada de multitud de prodigios y conversiones, mereciendo por tal motivo el título de «Taumaturgo Mallorquín» con que le designan los cronistas.

Antonio Llinás aspira a la conquista espiritual del mundo. Tiende sus ojos más allá de los mares y por doquier ve regiones sentadas aún en tinieblas y sombras de muerte; descubre pueblos enteros que ignoran todavía los misterios del Hijo de Dios, y después de haber asistido a los capítulos de su Orden, de haber visitado la corte de Carlos II e ido a postrarse a los pies de Inocencio XI, funda en España y en las Indias, sus colegios de Propaganda Fide, institución nueva en la Iglesia Católica, de la cual sólo el gran Lullo había hecho un ensayo en su Colegio de Miramar.

A estos santos cuarteles de la milicia de Jesucristo acuden a reclutarse todos los días multitud de jóvenes, quienes, una vez diestros en el manejo de sus armas espirituales son enviados a las inhospitalarias costas de Berbería y de Egipto, a la desolada y perseguida Irlanda, a la Polonia, ese pueblo de héroes y de mártires, a las islas Hébridias

al mismo corazón de la China, y hasta no pocos van a morir en Madagascar, en esa tierra que devora a sus habitantes y a la cual en remotísima peregrinación van los hijos de Antonio a buscar una muerte segura, como va el navegante a buscar un tesoro en los confines del mundo.

Tal es, en compendio, la vida apostólica de Antonio Llinás.

Andrés Casellas, Pbro.

Artá, Julio de 1922.

La campaña de Marruecos

¿Se trata de «convencer» al Raisuni? Dice «Diario Universal»: «Uno de los graves errores que España comete al abordar el problema marroquí, es el de no contar nunca para nada con la opinión, con el voto, con la manera de pensar del elemento indígena. Obramos siempre por cuenta propia, y siempre sin tomar en cuenta lo que pueden sentir nuestros amigos y protegidos, los moros. Y porque tal es nuestra sistemática conducta, vamos de mal en peor y metiéndonos un día y otro en inesperados malos pasos, que luego suelen traer las más funestas consecuencias para el país y para la rápida marcha hacia la solución del arduo problema que hoy condiciona toda la vida y actividad española.»

Hacia ya días, bastantes, que a nuestro conocimiento había llegado la noticia, por todos conceptos digna de crédito, de que entre los planes del Gobierno para variar la política del Protectorado figuraba el facilitar, por todos los medios posibles, el término de la rebelión raisuniana.»

A continuación inserta una carta de un ulema de Tetuán, exponiendo los peligros de intentar ahora atraerse al Raisuni.

500 pesetas

costea únicamente la famosa máquina de escribir:

CORONA

Exclusiva para las Baleares

CASA BAR-LOCK

Ventas a plazos

Sección informativa

Por la pequeña propiedad

La «Gaceta» ha publicado un real decreto que autoriza al ministro de Gracia y Justicia para presentar a las Cortes un proyecto de ley que modifique el régimen para la inscripción de la pequeña propiedad.

Tiende el proyecto de ley a favorecer la formación de la pequeña propiedad (no superior a 1.500 pesetas, rústica o urbana) y a dar facilidades para su consolidación mediante la inscripción en el Registro de la Propiedad, por un régimen más sencillo y menos costoso.

Para ello, se concede a los notarios la facultad de autorizar las actas de posesión y permite la inscripción de la posesión contradictoria de cualquier arrendamiento definitivo, por un sencillo procedimiento y con la sola garantía de la audiencia del titular.

También extiende la competencia de los Juzgados municipales en la jurisdicción voluntaria, atribuyéndoles el nombramiento de defensor judicial al hijo de familia, la declaración de necesidad o utilidad para enajenar bienes de su patrimonio, la posesión judicial de fincas en los casos en que proceda el interdicto de adquirir, los deslinde, famojoamientos, apeos y prorrates, expedientes «ad perpetuam» y la representación personal del ausente con relación a esa pequeña propiedad.

Del mismo modo amplía la competencia de esos Juzgados para conocer, den-

tro del marco del juicio verbal, de los pleitos, incidentes y particularidades de la inscripción de la pequeña propiedad y para hacer las declaraciones de herederos en línea recta.

Actuación de las Cámaras de la Propiedad Urbana

La Cámara de la Propiedad de esta capital nos suplica la publicación de lo siguiente:

«Consecuencia de la última Asamblea celebrada en Barcelona ha sido la importante modificación acordada por la Comisión mixta de señores Senadores y Diputados en el artículo 6.º de la Reforma tributaria presentada a las Cortes por el señor Ministro de Hacienda. En virtud de ella ha sido posible anular casi en absoluto los efectos del Registro de Arrendamiento, y para conocimiento de todos los propietarios, a continuación insertamos dicho artículo tal como ha sido aprobado:

«Artículo 6.º. Con arreglo a las bases que a continuación se detallan, se crea un Registro especial, que tendrá carácter fiscal y se llamará «Registro de Arrendamiento».

Primera.—Constituirán el objeto de Registro que por esta ley se crea los contratos de arrendamiento de fincas rústicas o urbanas, incluso los de aparcería, así como los conocidos con diversos nombres, como los de cultivos

Cubiertos ptas. 5, 6 y 7'50

Platos sueltos a precios módicos

LANGOSTAS PARA REGALO

Restaurant del GRAND HOTEL

entrada esquina plaza Weyler

Cubiertos especiales con langosta 7'50 ptas.

ORQUESTA TODOS LOS DIAS

Helados

Abonos precios reducidos Vivero de Langostas

¿Padeceis debilidad nerviosa y muscular?
¿Tenéis cefaleas persistentes, neuralgias, impotencia, dispepsia, atónica?
¿Os falta el apetito?

Tomad el Jarabe Hipofosfitos compuesto de Aguiló de Son Servera

Jaime II, 107 (Bastaxos)—PALMA DE MALLORCA

al diezmo, quinto, cuarto, tercio, medias, terrajas, rentas, plantaciones de viñas y arbolados a medias o en otra proporción.

Una vez establecido el Registro, la inscripción será obligatoria para el arrendador, conjunta o separadamente con el arrendatario, si ambas partes están conformes en que los contratos tengan eficacia jurídica civil en concepto de documentos públicos, cuando no la tuvieren ya de conformidad con las leyes vigentes.

Si la inscripción no se solicitare dentro de los tres meses siguientes a la fecha del contrato, perderá la eficacia a que se refiere el apartado anterior.

No surtirán efectos como documentos públicos, ni se admitirán como tales en las oficinas y Tribunales de cualquier clase que sean, ni podrán ser tenidos en cuenta en la revisión y formación de los Registros fiscales, los contratos de arrendamiento o de modificación del mismo, si no consta en ellos la nota de inscripción en el Registro que por esta disposición se crea, quedando reducidos a la simple condición de documentos privados.

En correlación a las anteriores penalidades, los contratos registrados se tendrán en cuenta como elemento de comprobación en la apreciación que formule el personal facultativo en los Catastros rústico y urbano.

Para todos los efectos del Registro de arrendamientos se reconocerá como propietario aquel a cuyo nombre conste inscrito en el Registro de la Propiedad, en su defecto en el arrendamiento o en el Registro fiscal, el que tenga título acreditativo de propiedad, y también aquel que ostente la posesión.

Segunda.—Para el ejercicio del derecho definido en la base anterior, el arrendatario presentará en el Registro, si el contrato fuera escrito, el ejemplar de carácter privado o público que obre en su poder, debiendo expresar con toda claridad la finca arrendada, el precio o merced del arriendo y la duración del contrato.

Si el contrato de arriendo fuera verbal, la obligación de inscribir se hará efectiva, como en el caso del contrato escrito, llevándose a efecto la inscripción mediante declaración del arrendador expresiva de la finca arrendada, del plazo y de la merced que deba percibirse, o por manifestación conjunta del arrendatario y arrendador, si así lo concertaren.

El Registro de Arrendamiento será público para los que tengan en ellos interés directo, pudiendo expedirse certificaciones de los datos y antecedentes que en el mismo consten, a instancia de parte, o de oficio, si se pidieren por las correspondientes oficinas del Estado.

Tercera.—El registro será llevado por los registradores de la propiedad, a los cuales se presentarán directamente en las cabezas de partido los contratos o peticiones de inscripción correspondientes.

En las demás poblaciones podrán presentarse dichos documentos en los Juzgados municipales, los cuales, en ese caso, los remitirán al Registro, previa la necesaria toma de razón y la expedición de recibo si el interesado lo exigiera.

Cuarta.—El Gobierno, a propuesta del Ministerio de Hacienda, queda autorizado para implantar este Registro, por lo que se refiere a las fincas urbanas, y en

cuanto a las rústicas, se autoriza para establecerlo análogamente, con el fin de conocer la renta como base de estimación complementaria fiscal una vez aprobado el proyecto de ley reformando la contribución territorial, quedando igualmente autorizado para dictar las disposiciones reglamentarias para la ejecución de la presente ley, en las cuales se fijará el plazo, no inferior a seis meses ni superior a un año, necesario para la inscripción de los contratos de arrendamiento hoy en vigor, los libros que han de llevar las nuevas oficinas, estados que periódicamente deban presentar y datos que hayan de facilitar los registradores de la Propiedad a la Administración.

Queda autorizado el Ministro de Hacienda para preparar los elementos necesarios a la ejecución de esta ley, graduando su cumplimiento en lo que se refiere a los arrendamientos rústicos, según su índole y formas de que se hallen revestidos.

La inscripción en el Registro de Arrendamientos será gratuita. Por la expedición de certificaciones podrán percibir los registradores los honorarios que el Reglamento fije.

Quinta.—Quedan derogadas a los efectos de esta ley, las disposiciones que se opongan a la misma.»

Vida deportiva

Foot ball.—Del extranjero: La final del campeonato alemán

Para el día 6 de este mes se anuncia el partido final del Campeonato alemán.

Uno de los equipos finalistas, el Hamburger Sparteim, ha enviado su equipo a un balneario para que descanse.

Lo que ganan los Clubs de Inglaterra

El Tottenham Hotspurs, el popular Club de Londres, ha cerrado la temporada con un beneficio de 17.417 libras esterlinas, con aumento de su propia suma de superávit de la anterior temporada, en que fué ganador de la copa, de 1.000 libras.

Los ingresos totales fueron de 74.155 libras, que representan más de un millón de entradas de pago en todos los matches.

El Tottenham, con un capital en bienes evaluado en 80.000 libras y con 28.000 depositadas como capital, es uno de los Clubs más ricos de Inglaterra, y el que, sin duda alguna, conserva el record de los beneficios, en un solo año.

El Club que más se aproxima a esta ganancia es el campeón Liverpool con un balance de 6.329 libras esterlinas de beneficio.

Los hidroaviones «Savoia».—Construcción de aparatos trimotores

La Casa «Savoia» está actualmente construyendo un hidroavión trimotor encargado por los aviadores portugueses Sacedura Cabral y Gago Coutinho, el cual, según se dice, será terminado en Enero.

Este hidroavión podrá cubrir una distancia de 5000 kilómetros sin amerizar.

Un aparato semejante a este será también construido simultáneamente, estando destinado a la expedición polar danesa.

Sotinas

Diputación provincial

SESION DE AYER

Los que asisten

Ayer, a las doce y media, se reunió el pleno de la Diputación, al objeto de proceder a la inauguración del período semestral de sesiones.

Ocupa la presidencia el G.bernador civil, señor Millán, que ostenta el fajín del cargo. A su lado se sienta el presidente de la Diputación, señor Mora. Asisten a la sesión los diputados señores S. J. J., Vidal y Valls de Padrinas, de Vidal, Llobera (don Pedro), Planas, Wallis, Felu, Mataró, Contestí, Cervera, Canet, Alzina, Morales y Sampol.

La convocatoria

Abierta la sesión por el señor Gobernador civil, el secretario, señor Font, en virtud de disposición del Gobernador presidente, da lectura al edicto de convocatoria, publicado en el «Boletín Oficial» correspondiente al día 24 de Julio último.

Se abre el período de sesiones

Seguidamente, el mismo señor Gobernador, en nombre del Gobierno de S. M. el Rey, declara abierto el período de sesiones ordinarias que la Diputación debe celebrar en su primera reunión del corriente año.

Ya en el uso de la palabra, el señor Millán pronuncia breves frases para exteriorizar la satisfacción que siente, aunque sólo sea por breves instantes, de permanecer entre los señores diputados, y se congratula de la cordialidad existente entre éstos. Se ocupa en el problema provincial, cada día de más difícil solución, en ese problema que se va agudizando con el mantenimiento de los ingresos de siempre y el considerable aumento en los gastos. Espera que los señores diputados, con la buena voluntad que les caracteriza, contribuirán a atenuar las consecuencias de ese problema.

Se ofrece a todos, diciendo que se puede contar con su apoyo para cuanto tienda al bien de la provincia, con la que, según indica, le unen sentimientos de afecto. Y termina expresando sus deseos de que persista la actual cooperación entre los representantes de la provincia y el representante del Poder central.

El señor Mora agradece el afectuoso saludo del señor Gobernador, agradeciéndole, al propio tiempo, sus ofrecimientos. Se ofrece, oficial y particularmente, al señor Gobernador, a quien dice que en todo momento puede contar con el apoyo decidido de los diputados para cuanto haya de repercutir en bien de Baleares.

Acta.—Extracto

Se aprueban el acta de la sesión anterior y el extracto, que ha de publicarse en el «Boletín Oficial», de los acuerdos tomados por la Diputación en la propia sesión.

Un paréntesis

El Gobernador abandona seguidamente la presidencia y luego el salón de sesiones, seguido de diferentes diputados, que le acompañan hasta la escalera.

Se abre un paréntesis en la sesión. Todos los diputados—a excepción del señor Felu, que continúa en su sillón—abandonan el salón, reuniéndose los conservadores y el maurista en la Secretaría y los liberales y el reformista en la Presidencia. El paréntesis se prolonga, y las reuniones continúan. ¿Qué pasa? No pueden averiguarlo los «reporters» hasta después de la sesión, en que se enteran de que se trataba del asunto referente a la Vicepresidencia de la Diputación, detallado en otro lugar de este número. Ha dado ya la una cuando

Se reanuda la sesión

Se aprueba la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial durante el corriente mes.

Se aprueba una relación expresiva de los acuerdos interinos adoptados por la Comisión provincial. Se entra la Diputación de la real orden aprobando el vigente presupuesto provincial. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de las cuentas provinciales correspondientes a 1918.

Se aprueban siete dictámenes de la misma Comisión proponiendo la aprobación de las cuentas rendidas por los Ayuntamientos de Campanet, Alayor, Mercadal, Ciudadela y San Luis, justificativas de la inversión de las cantidades que, respectivamente, les fueron concedidas para la reparación de caminos vecinales.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Beneficencia proponiendo agradecer, pero no aceptar, el ofrecimiento hecho por don Luciano Santamaría de prestar gratuitamente servicios de practicante en la Inclusa. Y se entra la Diputación de un oficio del Arquitecto de provincia acompañando el proyecto y presupuesto para la colocación de cristales en los ventanales de la Lonja.

Nuevo Vice-presidente de la Comisión

En observancia de lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 12 de la Ley provincial, se procede a la elección de nuevo Vice-presidente de la Comisión provincial. Resulta elegido, por

diez votos contra cinco papeletas en blanco, D. Salvador Vidal Valls de Padrinas. Parece han votado el nombramiento los ocho conservadores, el maurista y el Presidente, y en blanco los restantes liberales y el reformista.

El señor Vidal Valls de Padrinas agradece su nombramiento, y desea la colaboración de todos para que la labor que se le ha encomendado resulte provechosa y fructífera. El señor Mora expresa que ha votado al señor Vidal por los vínculos de amistad que le unen con él; le felicita por su nombramiento, y espera del señor Vidal meritoria labor. El señor Vidal Valls de Padrinas agradece especialmente el voto del señor Mora y las frases laudatorias que éste le ha dirigido.

Las sesiones

Se acuerda fijar en dos, sin perjuicio de prorrogarlo, el número de sesiones a celebrar por la Diputación durante el actual período semestral.

Licencia

A propuesta del señor Wallis, se conceden dos meses de licencia al diputado señor Juan.

Y se levanta la sesión.

El servicio aéreo

Palma-Barcelona

El hidro «Palma», tipo «Savola», salido ayer para Barcelona, tuvo que regresar a nuestro puerto, debido a que, al hallarse a la altura de Sóller, observó el aviador, Spada, que el motor no funcionaba con regularidad. Seguidamente Spada tomó el «Barcelona», tipo «Marchi», y en él realizó sin novedad el viaje de ida y regreso de la Ciudad Condal, iba como mecánico Duró.

Esta mañana ha vuelto a salir el «Barcelona», en dirección a la Ciudad Condal, tripulado por Orté y Coll.

El nuevo Secretario del Ayuntamiento

Toma de posesión

Ayer, por la mañana, tomó posesión de su cargo el nuevo Secretario de este Ayuntamiento, don Antonio Rosselló Cazador.

Le dió posesión, en presencia del Secretario interino, señor Canet, el Alcalde, señor Oliver.

El señor Rosselló y Cazador presentó el oportuno justificante de que tenía solicitado se le convirtiera en gratificación el único sueldo que percibe, como Auxiliar numerario de la Escuela profesional de Comercio. E hizo constar el señor Rosselló, en el acta que al efecto se levantó, que, de no atenderse su solicitud, renunciaría dicha Auxiliaría, optando, en consecuencia, por el cargo de Secretario de la Corporación municipal.

Los empleados

Después de la toma de posesión, el nuevo Secretario pasó al salón de sesiones, donde se hallaban reunidos los empleados.

Pronunció el señor Rosselló breves palabras de saludo a todos, y dijo que confiaba con la colaboración de todos para el mejor desempeño del cargo.

El Arquitecto señor Aleñá, en nombre de los empleados, felicitó al señor Rosselló por su nombramiento, devolviéndole el saludo.

Notas de sociedad

De viaje

Esta mañana han llegado de Alicante, a bordo del vapor «Belver», don Antonio del Hoyo, don Mateo Vidal, don Antonio Sastre, don Carlos Martínez, don Juan Lozano, don Luis Rodríguez, don Gabriel Navarro y don Gabriel Alou.

También ha llegado el teniente de infantería don Cándido Castañeda.

Enfermo

Desde hace algunos días, se encuentra enfermo, guardando cama, nuestro distinguido amigo el abogado don Ramón Obrador.

Deseámosle pronto y total restablecimiento.

Llegada del general Weyler

Como dijimos, esta mañana ha llegado a Palma, a bordo del vapor-correo de Alicante, nuestro ilustre paisano el general Weyler.

A bordo le han recibido el concejal señor Font y Monteros, el ex-Senador del Reino don Juan Valenzuela, don José Tous Ferrer, recido número de jefes y oficiales de la guarnición y muchos amigos políticos y particulares.

El Duque de El Rubí, a quien damos nuestra bienvenida, permanecerá una temporada en su finca «Son Roca».

Toma de posesión

El nuevo Tesorero de Hacienda de esta provincia, don Diego Sánchez Gadeo, nos participa que ha tomado posesión del cargo y nos ofrece su cooperación para cuanto se refiera al servicio público.

Lo agradecemos.

Como puede verse en la sección telegráfica, don Enrique Alabern ha sido nombrado Administrador de la Aduana de esta ciudad.

Le felicitamos.

Nombramiento

Como puede verse en la sección telegráfica, don Enrique Alabern ha sido nombrado Administrador de la Aduana de esta ciudad.

Le felicitamos.

Destinos

En la propuesta de destinos hecha este mes en el Clero Castrense, figura nuestro buen amigo el Capellán segundo del Ejército don Nicolás Saggese Senise, quien ha sido destinado a la plaza de Chafarinas.

En la misma propuesta viene destinado a la Tenencia Vicaría de Baleares, el teniente vicario de segunda don Sabiñano González Rueda.

Noticias militares

Toma de posesión.—Hoy, por la mañana, a las diez, ha tomado posesión del mando de la Comandancia de Artillería de Mallorca, en la forma que determina la Ordenanza, el nuevo coronel de la misma, don Manuel Arjona y Fernández Peñaranda.

Cesa, por lo tanto, en el mando de dicha fuerza el jefe interino de la misma, teniente coronel señor León Garabito.

Baños.—A partir del día de hoy, y para dar con ello cumplimiento a la orden general de la plaza, empezarán a tomar baños de mar las tropas de esta guarnición, quedando en suspenso desde el mismo día toda clase de instrucciones y prácticas de las tropas en el campo.

Lo de la fábrica de Porto-Pi

Reunión de la Junta provincial de Sanidad. Se ratifica el dictamen de la Comisión permanente

Ayer tarde, a las cinco y media, se reunió, en el Gobierno civil, la Junta provincial de Sanidad.

Ocupó la presidencia el Gobernador civil, señor Millán, y asistieron a la reunión don Enrique Sureda, don Gabriel Oliver, don Juan Gamundí, don Antonio Oliver Roca, don Bernardo Oliver, don Jaime Font Monteros, don José Alomar, don Buenaventura Barceló, don Jaime Mora, don Gabriel Mulet, don Miguel Salom, don Juan Frontera, don Bernardo Calvet, don José Sureda Lliteras, don Bernardo Riera, don Mariano Sbert, don Jaime de Oleza don Francisco Rover, don Antonio Bosch don Miguel Planas y don Manuel López Comas (Secretario).

La reunión duró mucho tiempo: unas dos horas.

Al terminar, no se nos facilitó a los periodistas, contra costumbre, nota oficiosa. Sin embargo, el señor Gobernador y el señor López Comas nos dieron una referencia de la reunión.

Comenzado el acto, se resolvieron dos asuntos, de puro trámite, que figuraban en la orden del día.

Y seguidamente se abordó el asunto referente a la fábrica de superfosfatos que don Juan March posee en Porto Pi. Se leyó la instancia de los vecinos de dicho suburbio reclamando contra las molestias y perjuicios que les ocasionan los gases que desprende dicha fábrica. Se leyó igualmente el informe emitido por la Comisión de Higiene—nuestros lectores ya conocen su contenido—, y, en último término, se dió lectura al dictamen emitido, en virtud de la instancia, sobre el asunto, por la Comisión permanente de la Junta provincial de Sanidad.

Este dictamen, como se sabe, trata dos aspectos de la cuestión: el legal y el sanitario. En cuanto al primer punto, estima la Comisión que no se puede intervenir en el asunto desde que se publicó la real orden de apertura de la fábrica. Respecto del aspecto sanitario, opina la Comisión que es insuficiente la prueba aducida, estimando, a la vez, de difícil ampliación aquí, dada la atmósfera de apasionamiento que existe.

El Sr. Gobernador hizo uso de la palabra, y propuso que el dictamen se dividiera en dos partes: la legal y la sanitaria, puesto que muchos vocales que están conformes con el primer punto no aceptan el segundo.

La Comisión permanente, por la que habló, especialmente, D. Enrique Sureda, no aceptó esta división, y se discutió el dictamen en su totalidad.

El Sr. Gamundí impugnó, extensamente, el dictamen, haciendo constar su protesta contra el extremo en que se dice que aquí no se puede ampliar la prueba sanitaria dada la atmósfera de apasionamiento que existe. Le contestó, defendiendo el dictamen, D. Enrique Sureda.

Se entabló larga discusión. Hablaron en contra del dictamen D. Jaime Font Monteros, D. Mariano Sbert y don Juan Gamundí, y en favor D. Gabriel Oliver, D. Gabriel Mulet, D. Francisco Rover, D. Bernardo Riera y D. Enrique Sureda.

El Sr. Oliver (D. Gabriel) propuso la siguiente adición al dictamen: que, para dar el debido cumplimiento a la real orden de 21 de Mayo último, en su párrafo segundo, el Ministerio de la Gobernación recabe del Real Consejo de Sanidad la clasificación de las industrias. Una vez hecha ésta, sería fácil incluir la fábrica de que se trata en la clasificación que correspondiere. La adición propuesta por el Director de la Casa de Socorro fué rechazada.

El Sr. Gobernador encareció que se acordara solicitar del Ministerio de la Gobernación el envío de Ingenieros in-



PRIMER ANIVERSARIO
del fallecimiento de

D. Antonio Frontera Bauzá
Que falleció el 3 de Agosto 1921

Q. E. P. D.

Todas las misas que se dirán mañana jueves, de cinco y media a once y tres cuartos, en la Capilla del Santo Cristo de la parroquia de la Iglesia de San Nicolás, serán aplicadas en sufragio de su alma.

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezcan en sufragio de su alma.

PEDRO F.º SALVÁ

Médico especialista en afecciones de GARGANTA, NARIZ y OIDO, permanecerá en PALMA los días 5 (mañana) y 7 de Agosto, Valero, 2 bis entresuelo 2.º (junto a Costa d'En Brossa) de 9 a 11 mañana y de 4 a 7 tarde y en LLUC-HMAYOR, Nueva 13, los días 5 (tarde) y 6 disponiendo de modernos aparatos eléctricos.

En Barcelona: Breton Herrerros, 19 pral. 3.º

industriales para examinar la fábrica y emitir los correspondientes informes. No fué aceptada esta propuesta, fundándose en que ya se dice en el dictamen que no hay elementos suficientes.

Y se pasó a votación el dictamen, el que quedó aprobado con seis votos en contra, emitidos éstos por los Sres. Gamundí, Font y Monteros, Alomar, Frontera, Sbert y López Comas.

Estos, en su casi totalidad, razonaron su voto en contra: el señor Gamundí, en el sentido que entiendo que el Ayuntamiento tiene facultades para resolver la cuestión, a pesar de la existencia de la real orden de Mayo último; el Sr. Font y Monteros, en que ya hace tiempo tiene formado juicio, y lo ha hecho público, sobre el asunto; el señor Sbert, en que si los gases que desprende la fábrica son nocivos, que deben serlo, después de la prueba aducida, debe aquélla ser cerrada; y el Dr. López Comas, en que había una cuestión de hecho a dilucidar—si desde la apertura de la fábrica a raíz de la R. O. hasta su cierre voluntario había aquélla eliminado gases y, en caso de ser así, si éstos eran o no nocivos, con la prueba aducida—, mas cómo no se decidió en ese sentido la mayoría, no pudo seguir en la votación.

El señor Oliver y Roca (D. Antonio) hizo constar que había votado el dictamen en el sentido únicamente de que sea un elemento de juicio para que el Ministro pueda resolver de un modo categórico, como se pide, si bien manifestó que entiendo que el mismo dictamen no resuelve la cuestión sanitaria, amparándose en el aspecto legal y no manifestarse concretamente la Junta, como entiendo, resolviendo de lleno el aspecto sanitario de la fábrica.

El señor Gobernador se abstuvo de tomar parte en la votación.

Y se levantó la sesión.

Las Colonias escolares

Las semi colonias

A las cinco de la tarde, del lunes pasado, estuvieron en el Ayuntamiento, a despedirse del Alcalde señor Oliver y Roca, las niñas y niños que forman las semi colonias, que, costeadas por nuestro Ayuntamiento, marcharán todos los días a pasarlo al Arenal, regresando al anochecer a Palma.

Como saben nuestros lectores este sistema de semi colonias se ha implantado este año, como ensayo.

Durará un mes y las niñas y niños durante este mes de verano saldrán de Palma, a las 7 40 para el Arenal, donde se les ha adquirido un local exprofeso, y volverán al anochecer.

Reunidas las semi colonias en el salón de sesiones, el Alcalde las saludó, dirigiéndoles breves frases de despedida y recomendándoles obediencia para con sus profesores y a estos una gran vigilancia sobre los niños. A todos les deseó que su estancia en el Arenal les fuese provechosa.

Ayer por la mañana a la hora indicada (7 40) salieron para el Arenal, en tren los niños y las niñas en tranvía especial que salió de la plaza de Cort.

Durante la duración de las semi colonias en el Arenal ha ofrecido gratis, todo el «Champagne» que se consuma don Bartolomé Riutort, concejal del Ayuntamiento, y don Fernando Alzamora ofrece también gratuitamente toda la leche necesaria para el alimento de los pequeños.

Las colonias

También estuvieron en el Ayuntamiento, a despedirse del Alcalde, las colonias de altura, formadas por unos sesenta niñas y niños, que marchan a S. Salvador (Felanitx) y Montesión (Porreras).

Tuvo lugar la despedida en las primeras de la tarde de ayer.

Reunidos igualmente en el salón de sesiones, el Alcalde saludó a los niños y profesores, recomendándoles sacaran el mayor fruto de estas excursiones, deseándoles una feliz estancia y buen retorno a sus hogares.

Después, las colonias, en correcta formación, marcharon a la estación precedidas por la guardia municipal montada y los tambores del Ayuntamiento.

El paso de los pequeños con el uniforme de la colonia y las banderas española y mallorquina y botiquín de urgencia fué presenciado por numeroso público.

Acompañando a las colonias, marcharon a la estación, a despedirlas, los concejales señores Quintana y Villalonga y el Secretario particular del Alcalde, señor Piña.

Deseásemos, a los pequeños colonos y profesores, que la estancia en sus respectivos lugares les sea grata y provechosa.

Un telegrama de la colonia de San Salvador

El Presidente de la Asociación de la Prensa, don José Vives, recibió ayer el siguiente telegrama dando cuenta de la llegada de la colonia a San Salvador (Felanitx).

«Felanitx cinco y media de la tarde. Colonia San Salvador llegada felizmente; autoridades dispensándola cariñoso recibimiento, obsequiándonos refresco.—Firmado, Vidal».

La Vice-presidencia de la Diputación

A cuantos asistieron ayer a la sesión del pleno de la Diputación llamó la atención la prolongada interrupción que hubo después de la salida del señor Gobernador civil, después de inaugurado el período semestral de sesiones. Y, tanto como esa interrupción, llamaron la atención las reuniones que tuvieron los conservadores y los mauristas por un lado y los liberales y el reformista por el otro, como también entrevistas y cabildos que tuvieron diputados de ambos grupos.

Al terminar, después de reanudada, la sesión, se supo de qué se trataba: Parece que, al constituirse la actual Diputación, se estableció un pacto entre los partidos conservador y liberal, para la provisión de cargos, pacto en virtud del cual ahora debía cesar en el cargo de Vice-presidente de la Corporación el señor Canet, designado entonces por sus afines los liberales. Ayer los conservadores recordaron el pacto, solicitando la dimisión del señor Canet, que éste se negó a entregar.

El señor Canet, hablando con los informadores de la Prensa, quiso explicar su actitud, diciendo que, al ofrecerle los liberales el cargo, no le hablaban de pacto alguno, de conocer el cual tal vez no hubiera aceptado la Vice-presidencia. E hizo constar que su negativa no obedecía a apego al cargo, como lo demostraba el hecho de que entonces acababa de dimitirlo irrevocablemente.

En la Casa de la Villa.

Ordnes del Alcalde

El Alcalde, Sr. Oliver, ha dado órdenes a la guardia urbana para que extreme la vigilancia a fin de evitar que en las casas particulares haya criaderos de conejos y volatería, ya que ello está terminantemente prohibido por las Ordenanzas municipales.

En cuanto a los suburbios, ha ordenado que se extja la mayor limpieza en las pocilgas, y que los depósitos de estiércol se mantengan en las debidas condiciones de higiene.

Obras

Ayer dieron comienzo los trabajos de arreglo del paseo de Sagrera.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

DESDE MADRID Del Extranjero

Madrid, 1 (1'00)

Cheque de trenes.—40 muertos y 50 heridos

Auch.—Un tren de peregrinos que venía de Moulins en dirección, Lourdes, no pudiendo subir una pendiente por falta de fuerza de la máquina, retrocedió, chocando con otro tren, también de peregrinos que le seguía a poca distancia.

Hasta ahora, se sabe que hay cuarenta muertos y cincuenta heridos.

Incendio en Hong Kong

Hong Kong.—Se ha declarado un violento incendio en el barrio comercial europeo. Las pérdidas son importantes.

Joffe a negociar con el Japón

Moscú.—El soviético Joffe ha sido comisionado por el Gobierno para ir a efectuar algunas negociaciones con el Japón.

La huelga de Hamburgo, terminada

Hamburgo.—Ha quedado resuelta la huelga de mecánicos de Marina que existía desde hace muchas semanas.

Una línea aérea Londres—Moscu

Londres.—Se ha establecido una línea aérea que cubrirá la distancia entre Londres y Moscú.

Estará servida por aeroplanos provistos de camarotes.

El trayecto, de 1800 kilómetros, se recorrerá en 18 horas.

La guerra civil en Irlanda

Cork.—Se aproximan a esta ciudad las tropas del Estado.

Se considera inminente un importante combate.

La cuestión de los pagos de Alemania

Berlín.—Se asegura que el Gobierno se niega rotundamente a satisfacer a los aliados los pagos llamados de compensación.

La crisis italiana.—Los fascistas se proponen substituir al Estado

Roma.—La situación política provocada por la crisis continúa en el mismo estado.

El partido fascista ha hecho público su acuerdo de substituir al Estado (caso de continuar, dicen, demostrando lo débil que es.

Los gastos de los Soviets

Moscú.—Los gastos del Gobierno de los Soviets ascienden a 360 millones de rublos.

Madrid 2 (1'00)

En Buenos Aires el equipo vasco vence al argentino

Buenos Aires.—Ayer los vascos vencieron al equipo argentino en el tercer encuentro jugado.

Triunfó el equipo vasco por cuatro goals a cero.

Al partido asistió un gentío inmenso.

La huelga de mineros asturianos

Madrid, 1* (16 00)

Impresiones más optimistas

El Ministro del Trabajo, D. Abilio Calderón, al recibir este medio día a los periodistas, nos ha dicho que la huelga de mineros asturianos sigue igual.

«Sin embargo—nos ha añadido—, tengo del conflicto impresiones más optimistas».

El Presidente de la Argentina en Santander

Madrid, 2 (1'00)

Entusiasmo en Santander.—Preparativos.—El recibimiento será grandioso

Santander.—Aumenta el entusiasmo para tributar un grandioso recibimiento al Presidente de la República Argentina, señor Alvear.

La afluencia de forasteros es inmensa, habiéndose puesto numerosos trenes extraordinarios, que llegan abarrotados.

La población se halla engalanada. Se encuentran preparadas para cubrir la carrera tres baterías del Regimiento pesado y el segundo batallón del regimiento de Andalucía.

El doctor Alvear es recibido en el puente internacional

Irún.—En el Puente Internacional se ha efectuado la recepción del Presidente de la Argentina, doctor Alvear, quien anoche había llegado, procedente de París, a Hendaya.

Le dieron la bienvenida el Ministro de Estado, señor Fernández Prada, el Gobernador civil el Presidente de la Diputación de Guipúzcoa, el Jefe del Gabinete diplomático señor Bulver y otras personalidades españolas y argentinas.

Cambiados efusivos saludos, en catorce automóviles, se organizó la comitiva para dirigirse a San Sebastián.

El Presidente en San Sebastián

San Sebastián.—Ha llegado la cara-

vana automovilista, que, desde Irún, acompañaba al Presidente de la Argentina, doctor Alvear.

El recibimiento que se le ha tributado ha sido grandioso.

El Presidente se dirigió al Club náutico, donde le recibieron las autoridades y el Ayuntamiento en corporación.

Luego, desde la terraza del Club, presencié el desfile de las tropas que le habían tributado honores.

En el acorazado «España».—Sánchez Guerra recibe al Presidente

San Sebastián.—Poco después, el doctor Alvear, embarcó en una gasolinera del acorazado «España», dirigiéndose a este buque, que debe conducirle a Santander.

A bordo le recibió el Jefe del Gobierno, señor Sánchez Guerra.

Una sección de marinería le tributó los honores debidos.

Seguidamente, zarpó el «España».

Llegada a Santander.—Entusiasmo delirante.—Enorme gentío

Santander.—A las tres y cuarenta y cinco ha entrado el acorazado «España», conduciendo el Presidente electo de la Argentina.

El puerto estaba engalanadísimo, contándose por centenares las lanchas que rodeaban al buque.

En los muelles el gentío era inmenso. Las tribunas estaban ocupadas por los Reyes, autoridades y personalidades.

Las campanas de la ciudad fueron echadas al vuelo y los vapores tocaron sus silenas.

Las tropas cubrían la carrera. En balcones y aceras se agolpaban millares de personas.

Al desembarcar el doctor Alvear, saludó efusivamente al Monarca y a la Reina, lo mismo que al alcalde.

Luego, en varios coches, entraron en la ciudad el Presidente con el Monarca.

Durante todo el trayecto no cesaron un momento los aclamaciones.

La comitiva se dirigió al Palacio de la Magdalena, donde el doctor Alvear será huésped de los Reyes.

El recibimiento ha sido entusiasta.

Robo en un palacio

Madrid, 2 (1'00)

Los autores se han evadido

En la madrugada última penetraron ladrones en el palacio de la Sra. Marquesa de Portago.

Los guardias de Seguridad y gran número de policías, al tener noticia del hecho, rodearon el edificio, para ver de conseguir la detención de los ladrones.

Ello, sin embargo, no fué posible. Los autores del robo se evadieron, para lo cual tuvieron que romper el cristal de una ventana.

Se ignora aún la cuantía de lo robado.

La campaña de Marruecos

Madrid, 2 (5'00)

Parte oficial.—Posición hostilizada.—Policia indígena herido.—Los servicios de la aviación.—Moros notables a Melilla

El Alto Comisario participa que en los territorios de Ceuta, Larache, Peñón de Vélez y Alhucemas se continúa sin novedad.

En Melilla la posición de Anvar occidental fué hostilizada, sin consecuencias, por el enemigo, emboscado en los barrancos próximos.

La columna de Fontanez disolvió a otros grupos que intentaban acercarse a la citada posición.

Esta mañana, al hacerse el servicio de descubierta en las posiciones de Bucastub, fué sorprendida por un grupo enemigo, al que se logró dispersar sin grandes esfuerzos.

Resultó herido gravemente un policía indígena.

La escuadrilla del grupo ligero bombardeó a M'Talza, Asil, Midar y Tafersí.

El viernes llegarán a Melilla el gran Visir y los funcionarios del Magzen designados para castigar a los rifeños presos por complicidad en los sucesos de Julio.

Próxima conferencia

Melilla.—Ha marchado en avión a Tetuán el Cónsul español en Uxda, para conferenciar con el general Burguete acerca del rescate de los prisioneros.

Salida de un conyoy

Melilla.—Ha salido un conyoy para Axdir, portador de viveres y regalos a los prisioneros.

Aguada.—Hallazgo de un cadáver

Melilla.—Se ha verificado sin novedad el servicio de aguada a Monte Arruit, hallándose abandonado en el camino el cadáver de un soldado de caballería.

La barbarie rifeña

Melilla.—En la carretera de Handuri, los rifeños han robado a mujeres, niños y numeroso ganado.

Lo que interesa saber al Hamido

Melilla.—Se sabe positivamente que el moro Hamido ha preguntado a las cábilas de Benituzin y M'Talza si se le seguirán a él o prefieren secundar a Ab el Krim.

El cabecilla Buharra

Melilla.—Se dice que el notable Buharra pregona hostilidad contra España.

La guerra griego-turca

Madrid, 2 (1'00)

Un batallón de Malta a Constantinopla

Malta.—El batallón que constituye la única guarnición de la isla ha recibido orden de marchar en seguida a Constantinopla.

Francia e Inglaterra, de acuerdo

Londres.—Se asegura que Inglaterra y Francia se han puesto de acuerdo para garantizar la neutralidad de Constantinopla, ante el propósito de los griegos de atacar dicha ciudad.

30 000 griegos han desembarcado en Tracia

Constantinopla.—Se calcula que ascienden a treinta mil los griegos que han desembarcado en Tracia.

Los aliados se oponen a la ocupación de Constantinopla

Atenas.—Según parece, los Gobiernos aliados han comunicado al de Grecia que se opondrán a la ocupación de Constantinopla.

Buques ingleses que se preparan

Malta.—Numerosos buques de guerra están preparándose para marchar a Constantinopla para impedir la ocupación que se proponen los griegos.

La ola de calor

Madrid, 2 (1'00)

Especialmente en Andalucía

En Madrid, se siente un calor intensísimo.

Las noticias que se reciben de provincias dicen que el calor es general. Sin embargo, donde se deja sentir más es en Andalucía.

Temperaturas

En diversas provincias se han registrado temperaturas realmente elevadísimas.

En Sevilla alcanzó 51 grados en el sol y 41 en la sombra.

En Extremadura, la temperatura era en el sol de cincuenta grados.

Firma regia

Madrid, 1 (16'00)

De Fomento.—Recurso desestimado.—Nombramientos de Ingenieros

El Rey ha firmado los siguientes decretos del Ministerio de Fomento: Disponiendo no haber lugar al recurso interpuesto contra la ocupación de fincas en construcción en el canal de Monegros (Huesca).

Y nombrando:

Consejero Inspector, al Ingeniero de Montes don Ramón Díez del Corral.

Ingeniero de primera clase, a don Arturo Ballester.

Ingeniero de segunda clase, a don Pablo Coscollueya.

De Hacienda.—Navarra y el consumo de azúcar.—Nombramientos en Aduanas.—Nuevo Administrador de la de Palma

En Santander, donde se encuentra veraneando, ha sido sometido a la sanción del Monarca un decreto del Ministerio de Hacienda fijando el nuevo canon que, en concepto de consumo de azúcar, debe percibir la provincia de Navarra a partir del día 1.º de Abril próximo pasado.

También firmó el Rey buen número de decretos de Hacienda referentes al personal de Aduanas. En virtud de ellos, se nombra:

Jefe de sección de Aranceles y Aduanas, a don Sebastián Castedo.

Administradores de Aduanas:

De Port-Bou, a don Manuel Sanz de Tejada.

De Huelva, a don Luis Rigges.

De Palma, a don Enrique Alabern.

De Cartagena, a don Salvador García Conde.

Y de Tarragona, a don Antonio Sanromán.

Interventor del Depósito franco de Barcelona, a don Isidoro Aguilar Quadrado.

Jefe de sección de Asuntos especiales y personal de Aduanas, a don Tomás Pérez Azcárate.

Y segundo jefe de la Aduana de Málaga, a don Luis Fernández.

De Instrucción pública.—La autonomía universitaria, suspendida

El Rey ha firmado en Santander el anunciado decreto del Ministerio de Instrucción pública suspendiendo los efectos del real decreto concediendo la autonomía a las Universidades.

De Guerra.—Adquisición de aviones.—A la reserva.—Material

Igualmente han sido sometidos a la sanción de S. M. Alfonso XIII los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra.

Disponiendo la adquisición de veinte aviones «Breguet».

Pasando a la reserva al general de brigada don Antonio Cistorne.

Y disponiendo la adquisición de diverso material de guerra.

Lotería Nacional

Madrid, 2 (1'00)

El sorteo de ayer

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer, han resultado premiados los siguientes números:

Con el primer premio: número 19 994, despachado en Madrid, Cartagena y Sevilla.

Con el segundo premio: núm. 12.077, despachado en Las Palmas, Málaga y Sevilla.

Con el tercer premio: número 11.726, despachado en Valencia.

Además, han salido favorecidos con cuartos premios los siguientes números:

8.978, 32 870, 17.998, 12.315, 22 691, 51.843, 7.110, 30.248, 18 895, 54.315, 32 801, 30.011, 18.954, 25 377 y 15.781.

La huelga de metalúrgicos en Bilbao

Madrid, 2 (1'00)

En los Altos Hornos se llama a los obreros al trabajo

Bilbao.—Cumpliendo el acuerdo concertado entre patronos y obreros, aceptando la fórmula del Ministro de Trabajo para la solución del conflicto, esta mañana se llamó a los obreros de las fábricas metalúrgicas de Altos Hornos.

Los socialistas entran al trabajo; los comunistas y sindicalistas, no

Bilbao.—En Baracaldo, donde imperan los socialistas, entraron todos los obreros al trabajo.

En Sestao, la mitad solamente.

En las fábricas de Castrejana, la tercera parte, y en las de Luchana, entraron también los obreros en la misma proporción.

En las fábricas de los Altos Hornos, que tienen su jurisdicción en Bilbao, donde imperan los comunistas y sindicalistas, también entró una tercera parte de obreros al trabajo.

Los comunistas y sindicalistas rechazan la fórmula de la rebaja del ocho por ciento, y, por lo tanto, de ellos no entró ninguno al trabajo.

Los huelguistas siguen en actitud intransigente.

La huelga sigue por parte de ellos, aun cuando hasta ahora no se ha registrado el menor incidente.

De Zaragoza

Madrid, 1 (16'00)

La huelga de las obreras de una fábrica de gasosas.—Incidentes

Zaragoza.—Continúan las obreras huelguistas y no admitidas al trabajo, de la fábrica de gasosas Armisen, cometiendo desmanes y promoviendo incidentes.

Ayer, un grupo de ellas se presentó frente a la casa donde viven dos de sus compañeras que trabajan, apedreándolas y rompiendo los cristales de la casa.

Durante el incidente, resultó herido el padre de una de ellas, llamado Benito Roche.

A consecuencia de esta agresión, la policía ha detenido a varias obreras, como supuestas autoras de la pedrea.

También fué detenido, ingresando además, en la Cárcel, el Presidente del Sindicato del ramo de la alimentación, como presunto inductor de este hecho.

En Epila.—Fuerte tormenta

Zaragoza.—Telegrafía el Alcalde de Epila, que en aquel pueblo descargó ayer fuerte tormenta, acompañada de rayos y truenos.

Uno de los rayos cayó sobre un sembrado de trigo, incendiándolo y destruyendo gran cantidad de este cereal.

Prensa Asociada

DESDE BARCELONA

Lo del Cabildo de Lérida

Barcelona, 2 (5'00)

Un telegrama del Caballero mayor del Rey.—Otro de Roda

El Presidente de la Mancomunidad de Cataluña, señor Puig y Cadafalch, ha recibido un telegrama del Caballero mayor del Rey, diciéndole, en nombre de éste, que el Monarca, encontrando justas las pretensiones de la Mancomunidad en el asunto de la venta, por parte del Cabildo de la Catedral de Lérida, del terno de San Valero, ha encargado al Gobierno que tome las medidas que sean oportunas para que se conserve el patrimonio artístico de Cataluña.

También ha recibido otro telegrama de Roda en el cual se le dice que el terno de San Valero pertenece a la Catedral de Roda, hallándose en la de Lérida en calidad de depósito.

Otro telegrama del obispo de Lérida

Los dos telegramas precedentes fueron facilitados a la prensa por el propio señor Puig y Cadafalch, pero no dió cuenta de otro que le ha enviado el señor Obispo de Lérida, doctor Miralles.

En este nuevo telegrama, el Prelado irlandés dice que espera tranquilo todas las consecuencias de sus actos. Además, hace constar que el pueblo de Mur pertenece al Obispado de Seo de Urgel.

El despacho del doctor Miralles va redactado en catalán.

Notas varias

En sufragio de Prat de la Riba

En la capilla de San Jorge, del Palacio de la Generalidad, se celebraron ayer, aniversario del fallecimiento de Prat de la Riba, Misas en sufragio del alma de éste.

Asistieron, además de numerosa concurrencia, los diputados provinciales.

A los concurrentes se les entregaron recordatorios con el retrato de Prat de la Riba.

La Exposición general escolar

Los consules de varias naciones visitaron ayer la Exposición general escolar. Hicieron la visita acompañados del Presidente de la Mancomunidad, señor Puig y Cadafalch.

Viviani regresa a su país

En el expreso de París ha regresado Francia el ex Presidente del Consejo de Ministros M. Viviani, quien había venido a Barcelona por asuntos de bufete.

Un robo

En el Garage propiedad del súbdito alemán Hans Muller penetraron unos ladrones, los cuales destrozaron la caja de caudales, llevándose dos mil pesetas que contenía.

El asunto de los alquiladores de automóviles, resuelto

El Ayuntamiento ha llegado a un acuerdo con la Federación de alquiladores de automóviles en el asunto de los patentes.

Hoy se reanudará, como consecuencia de dicho acuerdo, el servicio en las paradas.

Palou Gari

Del mar

Ayer salieron los vapores «Jorge Juan» y «Ciudadela», para Valencia y Ciudadela, respectivamente.

Esta mañana ha fundeado el vapor «Bellver», procedente de Alicante.

Esta noche debe salir el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.

Mañana es esperado de dicho punto el vapor «Mallorca».

Hoy ha salido para Cabrera la gasolinera «J. C.»; estará de regreso esta tarde, a las cinco.

Nuevas tarifas postales

Anoche el Administrador Provincial de Correos recibió telegrama de la Dirección General, comunicándole que desde ayer han empezado a regir las nuevas tarifas postales, con los aumentos acordados por las Cortes.

Mañana publicaremos dichas tarifas, que hemos recibido del expresidente señor Administrador.

Cargos judiciales

Vacantes

Por afectarles la reglamentaria renovación, han de proveerse los cargos de Fiscal municipal y su suplente de los siguientes pueblos:

Santa Eulalia del Río

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK-COSTAFIRME
 El vapor **Monserrat** saldrá el 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.
 El vapor **Alfonso XIII** saldrá el 17 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
 El vapor **Buenos Aires** saldrá el día 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasajeros con trasbordo para Veracruz.
LINEA DE BUENOS AIRES
 El vapor **Reina Victoria Eugenia** saldrá el 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
LINEA DE FILIPINAS
 El vapor **Isla de Panay** saldrá para Port-Said, Colombo, Singapore y Manila, el día 3 de Julio de Cádiz y el 7 de Barcelona.
LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor **San Carlos** saldrá el 6 de Junio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 10 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y más escalas intermedias y Fernando Poo.
 Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
 Agente en Palma, JAIME M. PANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Automovilistas

No tiren sus ojos neumáticos antes de indagar lo que de ellos puede hacerse. Muchos de las reparaciones que ejecutan los talleres de la Casa Codina tienen nueva vida.

Reparaciones garantizadas

Precios más bajos que nadie.

Casa CODINA

Calle Unión, 8, Palma
 (entre Mercado y Borne)

La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América
 HONRADO CON LA BENDICIÓN APOSTÓLICA DE SU SANTIDAD PIO X

Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peigo en todas las manos. Publica en folletín la interesante novela «El premio de Antígona» y en folletín encuadernable las «Leyendas y Tradiciones» de Francisco de P. Capel. A los nuevos suscriptores que soliciten, se les entregarán los cuadernos publicados de esta última obra en los últimos números de 1921. Publica una sección especial dedicada a las damas, y durante el año regalará algunos asuntos religiosos en tricromía propios para encuadrar tal como repartió en el primer número de presente año. Aparece todos los sábados en cuadernos de 36 o más páginas.

Precios de suscripción (pago anticipado)

España: Año 25 ptas. Extranjero: Año, 35 ptas. Portugal: Año 26 ptas
 Semestre 13 » Semestre, 20 » Semestre, 14 »
 Trimestre, 7 » Trimestre, 10 » Trimestre, 7 »
 La Administración (Apartado 26, Barcelona), facilitará gratis ejemplares de muestra a cuantos deseen conocerla o quieran propagarla.

Leche Condensada

«La Payesa»

Es la más rica en nata, conserva todas las sustancias de la leche fresca
 Por prescripción facultativa se elabora una leche condensada especial para enfermos y niños.
 De venta: en Colmados, Farmacias y Droguerías.

AUTOMOVILES

Marcas Europeas y Americanas

Desde 4.500 ptas. a 20.000

No comprar sin antes visitar el

Garage Vidal

Avenida de Alejandro Rosselló, 50

«Águilas alemanas»

Seyfert

para hacer medias y

Dürkopp

para coser, son las mejores, que llegarán en breve y se despacharán únicamente Francisco Becker CALLE SANTA EULALIA, 23.

Imp. LA ESPERANZA.—Lonjeta, 11.—PALMA

Los Niños de Pecho en Verano

Los calores, son los mayores enemigos de los niños. Criarlos con



Millones de niños se crían con GLAXO en todo el mundo

Millones de niños se crían con GLAXO en todo el mundo

y no temáis la diarrea ni las molestias de la dentición, por mucho calor que haga, pues con el GLAXO los niños se crían o ayudan a criar muy fuertes y alegres todo el año. Pruébese solamente una teta de GLAXO y se verán sus efectos rápidos y milagrosos. El GLAXO que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, no tiene harinas ni drogas, que tarde o temprano son indigestas. No tiene los peligros de la leche natural, que, especialmente en verano, causa a los niños dolencias muy graves por su descomposición y los gérmenes nocivos que muchas veces contiene, aunque esté en la forma que corrientemente se llama esterilizada. El GLAXO es maravilloso para alimento de ancianos y enfermos, y puede usarse siempre como la leche natural en todos sus usos, siendo más nutritivo y de mejor digestión.

Pídase en Farmacias, Droguerías y Tiendas de Comestibles

IMPORTADORES EXCLUSIVOS: SEBASTIAN TAULER Y CIA., MONTERA, 18, MADRID



EGMAR
 DE ALAMBRE ESTIRADO
 ES LA
 VERDADERA
 LAMPARA
 IRROMPIBLE
 Y ECONOMIZADORA
 Calidades comprobadas por hechos

A. E. G. Tomson Houston Ibérica S. A.



TOMARA
 Vd.
 Amigo

DÉBIL

Elíxir CALLOL

que da fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL.

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

Se alquilan

Locales grandes y pequeños con agua para industria o almacenes. SE VENDE un motor a gas Crossley casi nuevo de 9 a 10 H. P. y un molino hierro para grano. «La Rosa Blanca», Protectora, 33

Cortador patronista

Para encargado sección corto y aparato en capital importante de la reninsua con buena retribución se necesita. Dirigirse para informes: San Elías, 26, 2.º

Librería

Se vende una en muy buen estado, toda de ceoba dimensiones 250 por 130 por 25 centímetros. Informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, 10.

Vinos de mesa Oliver

De venta exclusiva de San Jaime núm. 3, callejón v Merced 8.

HULES

Para mesas, telas gomadas para camas.

Desudadores

Labables para vestidos

Gorras para baños

modelos varios en tela y plancha de goma.

Casa Codina

Calle Unión, 8-Palma

(entre Mercado y Borne)

Se vende

Una finca importante muy próxima a la Plaza de Cort. Razón: Centro Anuncios, Plaza de de Santa Eulalia, 10.

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Habana saldrá de Barcelona, el día 8 de Agosto el vapor

Infanta Isabel

admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos saldrá de Palma sobre el 20 de Agosto el vapor

Conde Wifredo

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

NOTA: La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días 1 y 2

Para más informe dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta

Gabriel Mulet, Marina, 62, Palma

Fábrica de Flores Artificiales

Especialidad en Azahar, Disdemas, Toxas, Guirnaldas, Grupos. Inmenso surtido de toda clase de flores. Adorno de Salones. Muestrario selecto de toda clase de flores de seda, lencería y pasamanería.

María Guitart de Micás

Brossa 4 2.º—Palma

Se dan lecciones.

Se necesitan aprendices

LOS TRIBUNALES PARA NIÑOS

«El Tribunal para Niños de Barcelona y su actuación en el primer semestre de su funcionamiento», por Ramón A. bó y Martí. Presidente de dicho Tribunal. Prólogo del Excmo. señor don Avelino Montero Ríos y Villegas, autor de la Ley de Tribunales para niños.

El objeto de este interesantísimo libro es dar a conocer al público la obra realizada por el Tribunal para niños desde que comenzó a funcionar.

Pone de manifiesto la admirable y meritoria actividad desplegada por el celosísimo autor para atender a las exigencias de prevención, corrección, e ucación y salud del niño abandonado y delincuente y revela los vastos y profundos conocimientos psicológicos y psiquiátricos del ilustre Presidente del Tribunal, que tan largos años lleva consagrados a la santa e imperiosa cruzada de la salvación de menores abandonados y presos. Enriquece la obra importante caudal de citas de autoridades nacionales y extranjeras muy competentes en la materia.

La obra es en extremo recomendable y de necesidad para todas las clases sociales que quieran cooperar a la acción redentora de Protección a la Infancia.

Un tomo de 264 páginas, de estas 16 con grabados de las dependencias del Tribunal para niños y del edificio y dependencias de La Protección a la Infancia. Precio, 10 pesetas. De venta en todas las librerías y en la casa editora

«La Hormiga de Oro» Apartado, 26 Barcelona

Cuevas del Drach

Servicio de autos desde Manacor a las Cuevas a cargo del

Hotel Riera-Manacor

Precios de ida y vuelta

De una a doce personas a 4 ptas. persona.
 De doce a veinte id. 3 id. id.

A la entrada a la Estación de Palma habrá un dependiente del HOTEL RIERA que ofrecerá la siguiente combinación, servida por Auto-Turismo.

- 1.ª clase, tren y auto, ida y vuelta a pesetas 13'80 persona
- 2.ª clase, tren y auto, ida y vuelta a pesetas 10'80 persona